

DESPUES DE INFORMAR LA COMISION

La inspección en las minas de Almadén

La Comisión inspectora de las minas de Almadén ha terminado su trabajo, y su informe obra ya en poder del Directorio militar.

La justa ansiedad que este asunto despertó en el pueblo de Almadén y el interés que en él ha puesto toda la opinión nos llevó a sostener más de una conversación con nuestro correligionario Manuel Llaneza para adelantar a los lectores de EL SOCIALISTA alguna impresión sobre el resultado de la inspección. Terminada ésta, quisimos también dar a conocer algo de lo que en el informe dicen los comisionados, y con tal propósito hemos abordado al presidente de la Federación Nacional de Mineros en la misma Redacción de nuestro diario. Llaneza se resiste a hablar, por temor a que se considere un prurito de exhibición las repetidas conversaciones a que le hemos obligado; pero al fin conseguimos que nos conteste a unas preguntas que le hacemos.

—¿Supongo que ahora darás cuenta de tu gestión a la organización minera?
—Desde luego, pues no puedes perder de vista que si, en realidad, yo he sido designado por el Directorio para formar parte de la Comisión inspectora de las minas de Almadén, lo fui como representante de los obreros mineros, y como tal, no haré más que cumplir con un deber al dar cuenta de mi actuación a los obreros a quienes represento.

—¿Qué resultado habéis obtenido los componentes de la Comisión de la visita hecha a las minas?
—El que le he dicho en otras ocasiones y el que se hace constar en nuestro informe: que en aquellas minas no pueden llevarse los trabajos por ello de lo que se llevan; que por ello se corre el gravísimo riesgo de que los trabajos lleguen a paralizarse totalmente, pues hay un pozo maestro que por la presión que van ejerciendo sus paredes, a causa de la falta de dirección que lo envile, llegará un momento en que por él no pueda realizarse ningún servicio, y es el pozo más importante.

—Luego ¿ha de sufrir modificación el sistema de explotación que actualmente se sigue?
—Ya lo creo. Modificaciones, pero radicales, pues el actual sistema es el que ha dado origen a la situación en que se encuentran aquellos trabajadores, la mayoría de ellos víctimas de la enfermedad vulgarmente conocida por «medorro», y a que exista el peligro de que las minas hayan de cerrarse.

—¿Propone la Comisión alguna sanción contra el director de las minas?
—Sí; la destitución, pues por su abandono, por no cumplir órdenes ni leyes, se encuentran aquellos trabajos en la forma desastrosa en que nosotros los hemos encontrado.

—Además por su mala administración. No cabe otra solución que la destitución inmediata, por ser de justicia y por dar una justa satisfacción al pueblo de Almadén, que jamás ha sufrido tanto como desde que dirige las minas el actual director.

—¿Y del Consejo de Administración?
—Llaneza no nos deja terminar la pregunta y nos ataja, diciendo:

—Un verdadero desastre. ¡Vaya una contabilidad! ¡Vaya una forma de administrar! Allí no se tiene para nada en cuenta el sistema mercantil; ni hay inventarios de nada ni se puede saber la riqueza con que cuenta la mina de Almadén. Para la adquisición de materiales no ha habido concursos ni subastas, como la ley determina. Si es en los frascos para el azogue, hay una pérdida de cincuenta a setenta mil pesetas, sin causa que lo justifique, como no sea el deseo de favorecer a un fabricante determinado.

—Pero ¿es que no había nadie en ese Consejo que se opusiera a todas esas cosas?
—En los libros de actas, sólo uno aparece oponiéndose en el asunto de los frascos: nuestro compañero Francisco Mora; pero como estaba solo nada pudo conseguir.

—¿Qué deducción sacas tú de todo eso?
—Yo, como todo el que esté al corriente de lo que ocurre, puede pensar en estas dos cosas: o que

hubo un gran abandono o que fue otra cosa peor. En este último caso yo no voy a juzgar. El Directorio tiene ya suficientes elementos de juicio para proceder.

—En resumen...
—En resumen: que unas minas que podrían ser las más ricas del mundo, y que podían abastecer de azogue el mercado mundial, son las peor dirigidas y administradas, cuando debieran servir de ejemplo, tanto en la forma y medios de explotación como en su administración, para toda otra Empresa particular.

—¿Proponéis también la destitución del Consejo de Administración?
—Naturalmente!
—¿...?
—Eso corresponde al Directorio hacerlo; pero si repito que por muchos motivos hay mucha gente en el cárcel.

—¿No habéis notado animadversión hacia vosotros por los señores del Consejo de Administración o alguno de los encartados en las responsabilidades?
—Llaneza sonríe, y dice:

—Hubo el propósito de cogermela a mí en una falta. Se esperaba que al hacer la liquidación de mis dietas incluyera también los cuatro días que estuve en Asturias, sin duda para poderme acusar de inmoral. No saben que nosotros procedemos de muy distinta forma a la que proceden algunos señores, y no han podido ver satisfechos sus deseos.

—La Comisión ha terminado ya su cometido. Ahora sólo falta que el Directorio resuelva como proceda cuanto antes.

Wenceslao GARRILLO

El Ateneo Socialista de Barcelona

Esta institución de cultura ha publicado la siguiente nota, que revela el interés que ponen los correligionarios de Barcelona en la instrucción para el pueblo:

«El Ateneo Socialista de Barcelona, como ya tiene dicho, acogerá con cariño toda aquella campaña que tienda a prolongar la cultura, bien sea por medio de clases o conferencias, aunque creemos que es muy difícil hacer labor en tal sentido, dado el estado de apocamiento, con respecto a la enseñanza, del pueblo en general.

Nos parece muy bien la idea de poner en condiciones de higiene y confortamiento los locales capaces para cuarenta mesas individuales, en las que otros tantos hijos de obreros puedan recibir al cabo del día la necesaria enseñanza, procedente de un profesor nacional, pagado por el Estado.

Lo que creemos difícil, por los innecesarios trámites que hay que seguir, es que el Estado nos proporcione ese maestro que tanta falta nos hace. No obstante, podríamos intentar pedir al Directorio, quien parece bien dispuesto a facilitar la enseñanza, ese derecho, que por ser españoles nos cabe recibir de manos de nuestros gobernantes.

Por todo lo cual invitamos para el próximo domingo, a las once de la mañana, en nuestro local social, Peu de la Creu, 14, primero, a cuántas Sociedades estén dispuestas a secundar nuestra demanda, solicitando del ministerio de Instrucción pública profesores para dar a la enseñanza el impulso que se merece.»

Los socialistas alemanes contra Stressemann

Hoy se cree que será derrotado definitivamente el Gobierno alemán.

El diputado Breitscheid, como jefe de la minoría socialista en el Reichstag, ha dicho que esta tarde votarían los 173 socialistas contra la política del canciller, pues su discurso de ayer era tardío para salvar la situación de Alemania.

Se cree que será nombrado nuevo canciller el doctor Rodolfo Heinze.

Todas las Asociaciones fundadas sobre la injusticia terminan en la bancarrota.—EDMUNDO ABOUT

MAÑANA

NUMERO ESPECIAL DEDICADO A LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

A las Juventudes Socialistas

por Pablo Iglesias
Santo, poeta y mártir
por Luis Araquistain

Un recuerdo y un propósito
por Anastasio de Gracia

Recordemos a Portillo
por Manuel Muñio

Primer aniversario
por Luis Fernández

Ahora hace un año
por Francisco Ruano

En las minas de Almadén Un pleito sindicalista

(De nuestro corresponsal particular.)

Júbilo e indignación.

ALMADÉN, 22.—Han producido inmenso júbilo entre los trabajadores las noticias publicadas por EL SOCIALISTA dando cuenta de haber sido entregado al Directorio militar el informe de la Comisión inspectora de estas minas.

Todos los gremios envían telegramas al Directorio pidiendo justicia en sus resoluciones y que éstas sean urgentes.

En cambio, ha producido profunda indignación en todo el pueblo la noticia de la destitución del médico director del hospital de mineros por haber certificado la existencia de «modorros».

Esta es una represalia del Directorio de administración, que ha buscado con ello un golpe de efecto que ha fracasado.

La opinión reacciona y protesta del atropello.

Los médicos, indignados por lo que se ha hecho con su compañero, han acordado hacerle una visita de desagravio y telegrafiar, en nombre del Colegio Médico de la provincia, protestando de la destitución y pidiendo la reposición en el cargo.—Manolo.

Quiénes se encuentran en la situación en que está el Consejo de administración de las minas de Almadén no tienen ninguna autoridad para cometer felonías como la que representa la destitución del anciano médico, cuyo delito no es otro que el haber certificado que existen muchos obreros víctimas de la negligencia y sentimientos inhumanos del director de aquellas minas, con quien se solidarizan los señores del Consejo de administración, sin duda porque se encuentran igualmente juzgados por la Comisión inspectora.

Esperamos que la destitución no prevalecerá. El Directorio examinará como se merece esta cuestión, y confiamos en que hará justicia.

En cuanto a los señores del Consejo... ¡Pobres de espíritu los que al caer quieren arrastrar tras ellos a las personas que no han hecho más que justicia!

En todas partes es igual

En Pontevedra, el jefe del Laboratorio municipal está haciendo una brillante labor de inspección de substancias. Además de haber decominado grandes cantidades de bacalao, quesos, azafrán, jamonés, embutidos, declaró inútiles para el consumo DOS TONELADAS Y MEDIA de pastas para sopa y MAS DE MIL kilogramos de chocolate.

«Señores, qué abandonada estaba la función inspectora de Sanidad en los alimentos en Pontevedra! No les parece a ustedes que ese jefe del Laboratorio es responsable por haber faltado a su deber? Porque si lo hubiera cumplido, las cosas estarían mejor. Luego los elogios que, según dicen los periódicos, se le tributan son injustificados.

Así está toda España, señores.

«Tiene gracia, hombre! Según un diario de Galicia, en la villa de Porrillo no se cumplen las disposiciones del Directorio.

Se vende el pan y la carne sin peso, por libras, sea gallega o castellana, como si no se hubiera inventado el sistema métrico decimal.

Las aceras de las calles, que fue prohibido ocuparlas, están convertidas en depósitos de utensilios de labranza. El nuevo Ayuntamiento está faltando a sus obligaciones.

No se asombren los gallegos porriñenses. ¿Qué creáis, que en seguida se iba a poner todo a la moderna? Aguardad un poco.

BARCELONA, 22.—Firmado por la representación de cuatro Sindicatos se ha hecho público el siguiente escrito, dirigido a los trabajadores de esta ciudad:

Reunidos los Sindicatos de la Metalurgia, Arte fabril, Transportes y Servicios públicos, acordaron contestar a la nota enviada por la Federación local, en la que se da a los Sindicatos mencionados un plazo de ocho días para cerrar los mismos, y de lo contrario declararlos al margen de la organización. Ante ello declaramos que considerando que el sello de la Federación local no tiene actualmente la representación directa de la organización obrera de Barcelona, no nos consideramos obligados a obedecer ninguna orden de carácter sindical que de ella dimanase, mientras no venga un pleno o Congreso regional que determine el grado de responsabilidad que tienen los individuos que creemos mal aconsejados y que pretendemos declararles amarillos. Y considerando que los que se arrojan la representación de la Federación local no tienen ninguna responsabilidad ante la clase trabajadora, por ser desconocidos de la misma, hacemos pública la presente nota, para que la clase obrera sepa a qué atenerse.

El maremágnun sindicalista continúa en esta llamada ciudad condal ante la indiferencia de los trabajadores, que, asqueados por todo lo que viene ocurriendo, no se precupan de examinar los grados de responsabilidad contraída por los que se han arrogado su representación, sin que, según ellos mismos están descubriendo, nadie se la haya conferido.

Es muy lamentable la indiferencia de los trabajadores, en su inmensa mayoría; pero no perdamos la esperanza de que, más tarde o más temprano, se den todos ellos cuenta de que no existe más que una organización seria y con prestigio, la Unión General de Trabajadores, a cuyas Secciones han de venir a refugiarse todos los que aspiren a mejorar su situación moral y material, ahora, y la total emancipación, después.—Aguilar.

La inspección en la mina "Arrayanes"

Cuando nuestro compañero Palacios, de Linares, visitó al Directorio para pedirle que se realice una inspección en la mina Arrayanes, propiedad del Estado, se le prometió que en cuanto la Comisión inspectora de la mina de Almadén terminara su cometido se realizaría la inspección en la de Arrayanes.

Lo pedido por nuestro compañero Palacios en representación de los trabajadores mineros de Linares es de urgente necesidad. Allí los obreros están sufriendo las consecuencias de una crisis de trabajo, que se está acentuando, y no podrá tener solución en tanto la inspección no se lleve a efecto.

En Arrayanes existen unos terreros o escombreras donde podían colocarse muchos obreros si se les autorizara para ello, y al pedir esta autorización el compañero Palacios se le contestó que dependería del informe que sobre el particular diera la Comisión que fuera a inspeccionar aquellas minas.

Por otra parte, la cuenca minera de Linares se encuentra en una situación especialísima en cuanto se relaciona con la explotación de las minas, que es la que produce la crisis de trabajo, y esa situación puede resolverse al Estado, y el Directorio no la pondrá mano en tanto no haya una Comisión investigadora que le indique la forma de dar solución al presente estado de cosas. Si el problema de la crisis se resuelve en la mina del Estado, el resto de las minas se pondrán también en marcha, y un pueblo que corre el riesgo de desaparecer por falta de trabajo se desarrollará espléndidamente, produciendo, a la vez, mucha riqueza al Estado.

Urge, pues, la inspección en la mina Arrayanes.

EN EL PUENTE DE SEGOVIA

MISERIA Y DOLOR

—¿Cuándo continúa usted esa información de la vivienda en el Puente de Segovia?—me dicen varios amigos.

—No sé qué día saldrá un segundo o tercer artículo. Como pueden ustedes comprender, EL SOCIALISTA tiene que ir dando salida a originales de inaplazable actualidad, y esto de la forma miserable en que vive la gente va camino de no perderlo nunca. Hay mucho que decir de esto.

—Resultado muy interesante, porque así se va apreciando cuánto es el abandono del Estado y del Municipio, en relación con la vida de los ciudadanos, y cuánto es aun el esfuerzo que tenemos que realizar para poner a la Humanidad en condiciones de sentir y defender ideales superiores que la ennoblezcan y eleven a un estado de vida civilizada.

—Me alegro que les interese; pero les aseguro que verlo horroriza. En presencia de los cuadros que ofrecen estas viviendas miserables, instintivamente se lleva uno las manos a la cabeza y exclama: «Pero ¿es posible que en Madrid viva así la gente? Y ya ven ustedes: es posible. Luego se extrañan nuestras autoridades sanitarias? de que mientras en todas las ciudades del mundo civilizado ha descendido la mortalidad a un 14 por 1.000, aquí todavía sea de un 27.

—Veán ustedes el espectáculo que ofrece la casa número 2 de la calle Nueva, enclavada en el Cerro del Cuervo. El doctor que nos acompaña nos previene contra la impresión que vamos a recibir.

Al entrar tenemos que descender unos diez y seis escalones de la rana de la calle. Atravesamos un patio estrecho y largo, y luego subimos una escalera de madera, muy pinta, estrechísima, y sin barandana de protección.

Para subir y bajar hay que agarrarse a una cuerda que los vecinos han puesto clavada en la pared.

—Tenga usted cuidado no vaya a caerse—me dice el doctor.

—¿Y usted?—repite yo.

—De mí no se preocupe, porque ya estoy acostumbrado. Conozco bien todo esto. Entre usted, no se quede a la puerta—vuelve a decirme el doctor.

—Desde aquí ya se ve todo.

—Pero no importa, entre usted y vea esto. ¿Es que no quiere doblar la cabeza para entrar?

Al fin entramos, un poco encorvados. Como se adivinara, estamos en el primer piso, y es buhardilla. Tiene dos habitaciones y una cocina que parece una caja de cerillas de diez. En la primera habitación, que da a la cocina, está el enfermo, un joven de unos diez y seis años. El matrimonio vive en la interior.

—¿Qué tal, muchacho, como estás? ¿A ver la lengua! Ya estás mejor.

—Sí, señor; hoy me he levantado un poquito para que mi madre me hiciera la cama.

—¿Ya ve usted qué sitio para vivir y cuidar a un enfermo! No hay más luz que esa ventanita que da al tejado.

La ventana, estrechísima, está encima de la cama del muchacho.

—Y este cuarto es igual que ese—nos dice la vecina de enfrente, que tiene tres o cuatro niños pequeños.

—No sé—la digo—cómo no se le desgracia a usted los niños en esta escalera. Ya puede usted tener cuidado.

—Ya ve usted, señor, cómo vivimos los pobres.

—¿Y cuánto pagan ustedes aquí?

—Veinte pesetas.

—¿Veinte pesetas por esto?

—Sí, señor.

—¿Qué barbaridad!

Cuando vamos a descender por la escalera nos dicen las mujeres:

—Tenga usted cuidado, señor, no se vaya a caer. Agárrese a la cuerda.

—Muchas gracias.

Salimos al patio, y las vecinas, que han advertido nuestra presencia, nos rodean, contándonos mil quejas a la vez.

—¿Qué hay ahí, en esas dos puertas?

Y sin aguardar la contestación las abrimos.

Quedamos anonadados. Eran dos retretes atascados, quién sabe en qué época; acaso en la de Maricas-

taña. Las tazas, llenas de una pasta negra y reseca, cubiertas de telas de araña, y formando todo un verdadero tejido. ¡Qué asco!

—¿Qué hacen los inspectores de Higiene nombrados por el Ayuntamiento? ¿No vienen por aquí?—preguntamos.

—Por aquí no viene nadie, señor.—contestan las pobres mujeres.—. Estamos abandonados de todo el mundo. Mire usted qué cuartos. Tres habitaciones pequeñísimas, en las que tenemos que comer, dormir y hacer todo. La humedad corre por las paredes, y no nos hacen ni una reforma. Esto es un crimen.

—¿Y cuánto pagan ustedes?

—Ya ve usted: este seis duros, y este otro, que es casi igual, siete.

—Y el agua, ¿dónde la tienen?

—A la carretera tenemos que ir a buscarla.

—Y las basuras, ¿dónde las arrojan ustedes?

—A la calle. Las aguas de todas clases las tiramos en esa atarjea que ve usted ahí destapada. Hay momentos en que se producen unos olores insupportables.

—¿Quién es el dueño de esta casa?

—El mismo del «cine» y «tupí» de la carretera. ¡Ya ve usted cómo nos tiene!

—Bueno; pues queden ustedes con Dios.

—Ustedes vayan con él, señores.

Y echamos a andar hacia la calle. Al subir las escaleras oímos que una de las mujeres dice:

—¿Pero vosotras no habéis conocido a ese que ha venido con el médico?

—No—la responden.

—¿Pero si es Cordero! ¡Qué escándalo se va a armar! Y bien empleado le estará a este usurero que nos tiene pudriéndonos de basura y humedad y cobrándonos un ojo de la cara.

Ya en la calle, nos paramos un momento el doctor y yo a comentar el vergonzoso espectáculo.

—¿Quién será el arquitecto que dirigió esta obra y el Ayuntamiento criminal que concedió licencia de alquiler a esta casa?—digo yo.

—Pero, hombre, qué inocente es usted. ¿Cree que estas casas tienen licencia de construcción y alquiler? Si se hiciera una revisión vería cómo la mitad de ellas están fuera de la ley. Si por aquí no ha venido nadie, oficialmente, a inspeccionar. No se acordaron de esto más que en épocas de elecciones. Entonces sí venían, y si hay algo hecho fue realizado así, arbitrariamente, cumpliendo compromisos de momento.

«Si nos pone usted aquí unas losas para poder pasar, le votamos a usted», decían al candidato cacique, y éste inmediatamente iba al Ayuntamiento, movía a Roma con Santiago, para que unos días antes de las elecciones se empezaran a poner las piedras, que, excozo decirle, al día siguiente de celebradas quedaban suspendidas de nuevo. Los guardias municipales venían por aquí los domingos, que es cuando se fueran haciendo todas estas construcciones. ¡Para obligarles a sacar licencia de construcción, crecerá usted? Pues cree mal: para ver quién no la tenía, y a cambio del silencio, sacarle una propina. Créame usted, todo es pequeño y puerco.

Perdona, lector, que de nuevo quede interrumpido nuestro diálogo. La materia va creciendo según vamos escribiendo. ¡Qué le vamos a hacer!

Manuel CORDERO

Del asesinato de León Meana

GIJÓN, 22.—Parece que las pesquisas que se siguen en averiguación del asesino o asesinos de nuestro correligionario León Meana entran en una nueva fase que permite abrigar la esperanza de que se descubrirán los autores de tan repugnante hecho.

La policía ha recibido órdenes reservadas, con instrucciones, y parece que se relacionan con la llegada de un obrero que estuvo encartado en el proceso por la bomba del «Auto-Salón».—Simón.

El hombre no ha nacido solamente para meditar, sino para actuar.

La vida laboriosa no encuentra nada más dulce al corazón del hombre de bien que poder decir que ha cumplido con su deber.—J. J. ROUSSEAU

Los albañiles de Paterna

De Valencia se nos informa de algo extraño que ocurre a los albañiles de Paterna, cuya Junta directiva ha sido detenida, conducida a la capital y encarcelada.

Hace algún tiempo, la Directiva de la Constructora Valenciana hubo de tratar con las autoridades militares en el Gobierno civil acerca de un asunto de la organización obrera. Varios obreros pretendían ingresar en dicha entidad, sin estar en condiciones reglamentarias.

La Constructora Valenciana, posteriormente ha recibido la visita cortés de una inspección militar, que después de examinados los libros y cuentas ha manifestado hallarlos perfectamente bien y señalarlos como ejemplo de buena administración.

Pero ahora, de repente, surge en Paterna, y en la Sociedad de Albañiles de dicha localidad, el mismo pleito de tener que admitir como asociados a individuos que no pertenecen a la profesión. Los albañiles de Paterna pertenecen al llamado Pacto Federativo de los obreros de la Edificación de Valencia, cuya base es la Constructora con su veterana autoridad.

Los compañeros de Paterna reproducen los argumentos ante las autoridades locales, y añaden que de aceptarse el ingreso de cuantos lo solicitan recalarían allí elementos de todas las tendencias y con todos los propósitos, en la mayoría de los casos ajenos a los legítimos y rectos principios que debe perseguir la organización obrera.

Y lo sorprendente del caso es que la consecuencia del mismo ha sido la detención y prisión de la Directiva de Paterna.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se informe debidamente del caso y proceda en justicia.

A Madrid ha venido para informar al Directorio militar el compañero Navarro, secretario de la Constructora Valenciana, a quien acompañarán la representación de la Federación Nacional de la Construcción y de la Unión General de Trabajadores.

Y no dudamos de que al conocer el hecho el Directorio procederá a la liberación de los compañeros de Paterna.

Por los Tribunales

Otra suspensión. Señalada nuevamente la vista del paricidio del Alto de Maudes para el 22 de actual, no pudo celebrarse ayer por encontrarse enfermo el perito médico señor Sauchiz Bañus.

El letrado defensor de Encarnación Díez, poseído de cálida indignación ante tantas vicisitudes por las que pasa este asunto, presentó escrito renunciando a la defensa.

La vista se ha señalado nuevamente para el 29 de diciembre.

Falsificación y tentativa de estafa. Isidoro Gómez Pastrana adquirió una papeleta del Monte de Piedad en la cantidad de 21 pesetas, buen negocio al parecer, pues el resguardo era de empeño por valor de 200 pesetas, y al tratar de venderlo en uno de esos establecimientos que operan en esa clase de asuntos, se descubrió que la papeleta correspondía a un empeño de dos pesetas, y por lo tanto estaba falsificada, y el portador pretendía cometer un delito.

El Isidoro jura y perjura que la compra de buena fe a Domingo Martínez Valderas y dos desconocidos en el café Colonial, donde prestaba sus servicios, el 25 de diciembre de 1919 (asusta la rapidez de nuestros Tribunales), y que es inocente del delito por el cual se sienta en el banquillo, y tal argumento trató con fortuna de demostrarlo su defensor don Fernando Morales.

Varios delitos y ninguno. Tomás Andresent fué sorprendido por el sereno de la calle de Precitados al abrir un portal, y como se encontraban espaldas por la escalera herméticas espaldas del «afano», se le detectó, siguiéndole una causa por tentativa de robo, tenencia de útiles y uso de nombre supuesto, por todo lo cual le pedía el fiscal, en junio, dos años y veintidós días de prisión correccional y 125 pesetas de multa; pero el defensor, señor Fernández Conde, ante la favorable prueba, negaba los hechos, y solicitó la absolución.

Del Colegio de Abogados. Como toda la prensa se ha ocupado de un reciente caso de indefensión en una causa cuyo resultado ha sido una sentencia de muerte, hemos oído que el decano del Colegio de Abogados ha llamado al letrado defensor y a algunos cronistas de Tribunales.

No sabemos el fin de esas llamadas; pero nosotros continuamos en la creencia de que esos casos son de ética profesional, y, por lo tanto, sujeta a la comprensión personal; pero que, ocurridos, cabe una sanción colectiva.

A. GIRON

Café de la Casa del Pueblo. Platos para mañana. Ternera a la bordalesa, 1,25. Chuletas de cerdo a la jardinera, 2 pesetas ración; media ración, 1,25. Calamares en su tinta, 2 pesetas ración; media ración, 1,25. Merluza a la calabresa, 2 pesetas ración; media, 1,25. Perdig escabechado (media), 2,25.

Platos económicos. A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos. A las seis: Callos a la madrileña, 90 céntimos ración; a la sevillana, 1,25 pesetas. Hay todos los días cubierto de 2,50 pesetas, incluido pan, vino y postre.

De la región vascongada

BILBAO, 22.—Una de las instituciones municipales que con más simpatía cuenta en la opinión son las cantinas escolares.

Todos los años constituye su apertura un acto realmente hermoso, como ha ocurrido este año.

Las cantinas escolares se implantaron en Bilbao el año 1910, merced a los concejales socialistas, que, además de proponer su instalación, trabajaron con fe y constancia para conseguir que sus propósitos encarnaran en la realidad. El primer año del funcionamiento de las cantinas sólo pudieron acudir veinte niños y niñas, porque la cantidad consignada no daba para más.

En el presupuesto vigente se consignaron 25.000 pesetas, alcanzando los beneficios de la institución a 350 niños de ambos sexos. Además de éstos acuden a las cantinas los que envían las Asociaciones circunesculares y particulares, que por un precio módico reciben una comida tan abundante como nutritiva.

En el proyecto de presupuestos para el próximo año se propone la cantidad de 32.000 pesetas. ¿Es o no eficaz la política socialista?

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, a propuesta del alcalde, señor Somonte, se acordó recabar el concurso de la Diputación provincial para construir una Universidad en Bilbao. Ni que decir tiene que el compañero José San Pedro votó en pro, cooperando eficazmente en las gestiones que se están realizando. Contra el acuerdo del Ayuntamiento se han colocado los adquirentes de la Universidad de Deusto, regentada y dirigida por los jesuitas. Estos elementos no pueden ver con calma que Bilbao mire por su cultura e interés. Saben, además, que una Universidad en Bilbao sería el cierre de la suya. ¿Poco que ganaría la cultura de los estudiantes si eso ocurriera?

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento esta semana seguramente se aprobará una moción para que se restablezcan consultorios dentales y oftalmológicos para los niños de las escuelas públicas, costeados por el Ayuntamiento.

La moción cuenta con el apoyo entusiasta del representante socialista, pues cuanto redunde en favor de la infancia tiene que interesarnos a los socialistas.

El domingo pasado continuó la asamblea de la Cooperativa Obrera de Panificación.

La asamblea, no obstante lo que apasionaban los asuntos a debatir, transcurrió con serenidad, sin dar lugar a ningún incidente. Por mayoría de votos se acordó, aunque reconociendo su buena fe, desaprobando la gestión del Consejo en la cuestión suscitada con el Sindicato de Alimentación respecto del despido de un obrero.

El próximo domingo, 25 del corriente, a las diez y media de la mañana, en el Círculo Socialista, continuará la asamblea para tratar de una proposición del Sindicato de Alimentación para que se le confiera la dirección técnica y administrativa de la Cooperativa.

La asamblea tendrá gran interés, y, por tanto, la asistencia de los accionistas es obligada, para que después de discutirse serenamente, como corresponde a socialistas, recaiga el acuerdo que la mayoría estime más acertado. No hacerlo así, sería dar satisfacción a los patronos panaderos y a los enemigos del Sindicato y de la Panificadora.

Según dicen las revistas locales «Información» y «Revista Bilbao», el

trabajo en las minas tiende a mejorar en los primeros meses del año próximo, a juzgar por las demandas de mineral que se hacen de las factorías nacionales y extranjeras. Satisfactoria es la noticia, sobre todo si a la hora de las ganancias los esclavos de la mina son tenidos en cuenta, tan necesitados de elevar sus más que mezquinos salarios.

En la fábrica «Batel y Nervión» se han declarado en huelga la mayoría de los obreros, como protesta contra los despidos efectuados el sábado pasado.

Los huelguistas han solicitado la mediación de la autoridad militar, la que les recomendó acudir a la Junta Local de Reformas Sociales, indicación que ha sido atendida por los obreros.

La Sección de Bilbao perteneciente al Sindicato del Mueble de Vizcaya celebrará asamblea extraordinaria el próximo domingo, a las diez de la mañana, en su domicilio social, San Francisco, 9 y 11, para discutir un interesante orden del día.

El Comité de la Agrupación Socialista recomienda a los pocos compañeros que faltan para hacerlo llenen los nuevos boletines.

El recaudador, compañero Pedro Bilbao, se hallará diariamente en el Círculo Socialista, de ocho a diez de la noche, para facilitar dichos boletines.

Los días 8, 9 y 10 de junio de 1924 se celebrará el Congreso nacional de los esperantistas españoles, en cuya organización trabaja con entusiasmo el Comité nombrado.

Por su parte, los esperantistas socialistas proyectan algunos actos en honor de los camaradas que asistían al Congreso.

La Junta de gobierno de la Caja de Ahorros Municipal acordó en su última sesión aumentar en un 20 por 100 los sueldos de sus empleados, aparte de los aumentos ya establecidos por mérito personal.

DEUSTO, 22.—Se han declarado nuevamente en huelga las obreras y obreros de la fábrica de hoja de lata.

La historia de la huelga es la siguiente: Hace algún tiempo, un guarda de la fábrica disparó un tiro contra uno de los obreros, sin que, por fortuna, hiciera blanco. El resto del personal se declaró en huelga, pidiendo el despido del guarda, como así prometió que haría la Dirección. Al poco tiempo de reanudar los trabajos, la Dirección ha vuelto a admitir al guarda, y los trabajadores han recurrido a la huelga para exigir nuevamente el despido del ya repetido guarda.

Insistirá en su torpeza la Dirección de la fábrica? Se dará cuenta que lo justo y razonable es atender la reclamación obrera?

BEGONA, 22.—Los bizcaitarras, ya que no fueron capaces de realizar buena administración, contando con la mayoría, pretenden ahora aparecer como los únicos defensores del pueblo.

La argucia empleada en esta ocasión no pasa. Si creen que escudándose en una Sociedad deportiva van a salir adelante con sus falsedades, se llevan chasco. Tantas cosas han hecho en contra del pueblo, que éste guardará memoria de la nefasta actuación bizcaitarra. Su caciquismo resultaba insostenible. Si lo que pretenden es ganar adeptos para futuras elecciones están frescos. Por lo que respecta al barrio de Bolueta, ni un vecino con vergüenza deja de censurar duramente la época del caciquismo «tarra».

En breve repartirá el Comité de

La acción obrera

FUMISTAS. La Sociedad de Operarios Fumistas celebrará junta general extraordinaria el día 26 de actual, a las siete de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar de gestiones de la Directiva.

GUARNICIONEROS. La Sociedad de Obreros Guarnicioneros y Similares celebrará junta general ordinaria mañana, sábado, para tratar asuntos de gran interés.

LA MUTUALIDAD OBRERA. En el teatro de la Casa del Pueblo se celebró la junta general extraordinaria de la Mutualidad Obrera.

Se discutió ampliamente el orden del día presentado por el Consejo, y se concedió a éste un voto de confianza para reformar el reglamento en cuanto se refiere al procedimiento que se ha de seguir para que los empleados ejerzan el derecho de petición, en el sentido de que éste sea dirigido por escrito al gerente; éste lo lleve al Consejo, y, una vez hecho el estudio de la petición, se someta a la asamblea.

Al efecto de redactar el proyecto de reforma se nombró una Comisión, compuesta de los compañeros Cernadas, Olalla y Pumarega, a los que se unirán uno o dos consejeros.

PINTORES-DECORADORES. En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió ayer tarde la Sociedad de oficiales Pintores-Decoradores. La Directiva dio cuenta detallada de su gestión, y fué aprobada.

SOCIEDAD DE VENEDORES EN GENERAL. Se convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará (previo permiso de la autoridad) mañana, día 24, a las nueve y media de la noche, en nuestro domicilio social, Valencia, 5, principal, Círculo Socialista del Sur.

REUNIONES PARA MAÑANA. En el salón grande: A las nueve de la noche, Arte de Imprimir.—En el salón pequeño: A las ocho de la noche, Guarnicioneros.

EIBAR, 22.—Invitado por el Consejo de la Cooperativa Socialista ha explicado una conferencia cooperativista el querido y competente compañero de Tolosa Enrique de Francisco. El acto se celebró en el amplio salón-café, que estuvo muy concurrido.

A pesar de haberlo solicitado reiteradamente la Casa del Pueblo, el alcalde, de una manera arbitraria, se resiste a convocar a la Junta local de Reformas Sociales. Tendremos que recurrir a las autoridades gubernativas, señor Guimón?

La Administrativa de la Casa del Pueblo ha invitado a los médicos de la localidad a explicar un curso de conferencias en la Casa del Pueblo.

Como ya antes dijimos, nos parece difícil que cuajen los insistentes trabajos que se realizan para formar el Somatén.

A los bolcheviques les ha dolido el acuerdo de retirar el retrato de Trotsky del salón-café. En uno de sus periódicos dicen unas cuantas tonterías, demostrando por millonésima vez que estos sujetos no rigen. Ni que decir tiene que todo cuanto digan nos tiene completamente sin cuidado.

Junta provincial de Reformas Sociales. El próximo lunes, día 26, a las cinco y media de la tarde, se reunirá la Junta provincial de Reformas Sociales, en el Gobierno civil.

ESPECTACULOS. FUNCIONES PARA MAÑANA. ESPAÑOL.—A las seis, El zapatero y el rey.—A las diez y cuarto, El gran galeoto.

ESLAVA.—A las seis (popular), El amor no se rie.—A las diez y media, Una noche en Venecia.

GENTRO.—A las seis, El abuelo.—A las diez y media, Las alas rotas. PRICE.—A las diez, El dictador. FUENCARRAL.—A las seis, Artagnan y los tres mosqueteros (reestreno).—A las diez, El vencedor de la muerte. CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, éxito incomparable de Orlando, que presentará nuevos trabajos, con su magnífica colección de caballos. Completando el programa todas las atracciones.

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA

DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS. Van publicados los volúmenes siguientes:

I. Castán (J.).—La crisis del matrimonio. 2.

II. Kobach (R.).—Política económica internacional. 3.

III. Murray (R. A.).—Lecciones de Economía política. 4.

IV. Tugan-Baranowsky.—Los fundamentos teóricos del marxismo. 5.

V. Colmo (A.).—Los países de la América latina. 6.

VI. Herkner (E.).—La cuestión obrera. 7.

VII. Waxwiler.—La cuestión de Bélgica. 8.

VIII. Dameschke (A.).—La reforma agraria. 9.

IX. Pérez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social. 10.

X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmer y Greenwood.—La guerra y la democracia. 11.

XI. Navarro de Puñcena (A.).—Sociología y derecho criminal. 12.

XII. González Blanco (A.).—El profesor Sataña y sus ideas sociológicas. 13.

XIII. Tugan-Baranowsky (M.).—El socialismo moderno. 14.

XIV. Sánchez de Toza (J.).—Revolucionismo, municipalismo y descentralización. 15.

XV. Gide (Ch.) y Rist (Ch.).—Historia de las doctrinas económicas. (En prensa).

Diríjense los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, o a EDITORIAL REUS, S. A.—Cafizares, 3 duplicado, y Preciados, 6.—MADRID (X)

CAFE BAR SIGLO XX. Plaza del Angel, núm. 19. TELEFONO 36-34 I. Cervecería.—Mariscos. Especialidad en ensalada rusa. UNICA SUCURSAL: Glorieta de Quevedo, 2. TELEFONO 24-27 I.

«CIEN LECCIONES PRÁCTICAS» Libro de orientación escolar, por ARGEL LLORCA. Lengua, Cálculo, Geometría, Geografía, Historia, Economía, Física, Química, Botánica, etc., etc. PRECIO: SEIS PESETAS. Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe, los de provincias, 40 céntimos para certificado y franqueo. FUENCARRAL, 119. VINOS, COMIDAS ECONÓMICAS a cargo del cocinero GERARDO REPILA. ESMERALDO SERVICIO A LA CARTA FUENCARRAL, 119.

Folleto de EL SOCIALISTA (4)

LA MUJER

EN EL PASADO, EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR. POR AUGUSTO BEBEL

(Continuación.) ellos, en el patio de su casa, en la calle, cuando los animales son llevados al pastoreo, etc. Oyen cómo el estar salidos y su saciedad en los diferentes animales domésticos, así como sus alumbamientos, son por parte de sus padres, de los criados, de sus hermanos y hermanas mayores objeto de las más profundas y menos veladas discusiones durante la comida de la mañana, del mediodía y de la noche. Todo eso hace nacer en el espíritu del niño una duda acerca de la descripción que le ha hecho su madre de su propia entrada en la vida. El día en que lo sabe todo llega al mismo resultado; pero en condiciones muy diferentes de las que habría llegado de haber seguido un sistema de educación natural y racional. El secreto del niño tiene por consecuencia alejarle de sus padres, y sobre todo de su madre. Alcanza precisamente resultado opuesto al que se pretendía por imprevisión y falta de buen sentido. Quien recuerda su propia infancia y la de sus compañeros de la edad primera sabe cuáles son frecuentemente las consecuencias de este estado de cosas. Acerca de este particular ha escri-

ción, venimos a parar en que urge una modificación esencial de las condiciones sociales, y, por consiguiente, de las relaciones entre los sexos. Desde el momento en que la mujer, entregada a sus propias fuerzas, no puede alcanzar este objeto, necesita aliados, y los encuentra, naturalmente, en la agitación del proletariado, que viene a ser el hervor de una clase oprimida. Los trabajadores han emprendido hace ya mucho tiempo el sitio de una fortaleza terrible: el estado de clases, que representa la dominación de una clase sobre otra, comparable a la de un sexo sobre otro. Hay que cercar esta fortaleza por todas partes con trincheras y caminos cubiertos y emplear armas de todos calibres para obligarla a rendirse. Nuestro ejército encuentra por doquiera capitanes y las municiones necesarias. La economía social y las ciencias naturales, unidas a las investigaciones históricas, a la pedagogía, a la higiene, a la estadística, vienen en nuestro auxilio; la ciencia de la razón no quiere quedarse rezagada y nos anuncia, con la «Filosofía de la emancipación», de Mainland, la realización del «Estado ideal», cuyo advenimiento está próximo. Lo que facilita la expugnación del Estado de clases y su desmantelamiento es la división que reina entre sus defensores, que, a pesar de la asociación de intereses contra el enemigo común, niñen entre sí al luchar por el «plato». Combaten los intereses de dos facciones y en seguida aumenta el pánico en las filas de nuestros enemigos, cuyas tropas, en su mayor parte salidas de nuestras entrañas, no han combatido hasta ahora contra nosotros y contra sí mismos más que engañados por funesto error, y que van viendo más claro cada día. Y no olvidemos las «descri-

parte, están constantemente en lucha consigo mismas y en profunda divergencia de ideas. Lo que parece necesario a una fracción de esas clases directoras para tranquilizar a las masas cuyo descontento es creciente y reconocible con ellas va demasiado lejos para otra fracción, que considera las medidas propuestas como una debilidad imperdonable y una consecuencia que sólo sirve para despertar el deseo de obtener otras. Los Gobiernos—y no son únicamente los de Alemania—son mecidos como la caña al impulso del viento; les hace falta un apoyo, sin el cual no pueden existir, lo cual les obliga a inclinarse ya a un lado, ya a otro. Hoy tal partido es el yunque; tal otro, el martillo; mañana estarán cambiados los papeles, y uno destruirá lo que otro ha edificado tan penosamente. La confusión va siempre en aumento; el descontento es cada día más tenaz; los conflictos, más numerosos y más agudos, gastan hoy en algunos meses más fuerzas que antes en algunos años. En fin, las exigencias materiales, en forma de diversas gabelas y contribuciones, aumentan sin tasa y no guardan la menor proporción con el crecimiento de la población y el progreso de lo que se llama el bienestar nacional. En medio de todo esto, nuestros políticos gubernamentales se meten en felices ilusiones; para llevarse bien con la propiedad y la gente rica crean y desarrollan cada día nuevas formas de gabelas y de impuestos, que, en su criterio, nada tienen de opresivo, porque la rassa, en su ignorancia, no lo ve tan claro. Pero olvidan que esas gabelas, creándose principalmente para la masa, son injustas, y que su efecto siéntese tanto más cuanto son establecidos por cabeza; vacían, por consiguiente, más pro-

(1) Womanhood. Its Sanctities and Fidelity, by Isabella Beecher Hooker. Boston: Lee and Shepard, Publishers. New-York: Lee Shepard and Dillin gham, 1874.

(Se continuará.)

MEDICINA, HIGIENE Y SALUBRIDAD

La recogida de basuras y el servicio de limpiezas de la vía pública

El señor alcalde ha dictado disposiciones energéticas para reglamentar la recogida y extracción de basuras, a fin de evitar que se efectúe en lo sucesivo en las condiciones contrarias a la salubridad en que venía realizándose. Estas disposiciones son las siguientes:

a) En lo sucesivo, las basuras domésticas e industriales se depositarán en la vía pública, desde las seis a las nueve de la mañana, no pudiendo efectuarse pasadas dichas horas.

b) No se permitirá en ningún caso que dichas basuras sean removidas o seleccionadas por los traperos ni por persona alguna, cargándose directamente desde los montones en los vehículos de transporte.

Las precedentes disposiciones denotan la escasa atención que ha merecido este problema a las autoridades encargadas de resolverlo, porque, de cumplirse en todas sus partes, las calles de Madrid se convertirán en un depósito de inmundicias, que los servicios municipales serán impotentes para retirar.

Nuestro Municipio apenas si dispone actualmente del personal y material de limpiezas de la vía pública preciso para servir las necesidades de un distrito escaso, y, además, no tiene ni bien ni mal organizado el servicio de recogida, transporte y utilización de materiales residuales sólidos procedentes de la industria, comercio y domiciliarios.

Y al amparo de esta desorganización viven gran número de familias que suplen con su trabajo y aprovechan a su modo la gran cantidad de desperdicios domésticos e industriales que el vecindario desecha y que tienen un valor. Los humildes traperos, que en las primeras horas de la mañana recogen a domicilio, con sus escasos y malos medios de transporte, el cajón de las basuras, realizan en Madrid una obra de salubridad y estética que el Ayuntamiento ha sido impotente para organizar.

Y estos modestos industriales, que como tales tributan y satisfacen a su costa los gastos del transporte de los materiales desechados, aprovechan todo cuanto tiene algún valor, y de su producto viven la mayoría. El trapo viejo, el papel, hueso, hierro, cristal, etc., después de una detenida selección lo venden a los almacenistas, y con los restos alimenticios crían animales de cerda. A cambio de estos materiales, los traperos recogen de las casas las cenizas, polvo y tierra procedentes de la limpieza, materiales que, de no ser retirados por los traperos, el vecindario tendría que depositar en la vía pública.

De cumplirse exactamente las disposiciones de la Alcaldía, los traperos no tendrán tiempo, de seis a nueve de la mañana, hora ésta en que han de retirarse, de recorrer todas las casas de su demarcación, y, por consecuencia, muchos vecinos se verán obligados a tener almacenadas las basuras en sus casas, con grave perjuicio de su salud, o las depositarán en la vía pública ya desprovistas de cuanto pueda valer algo, y como estas basuras sin valor no interesan a los traperos, naturalmente, no serán por ellos retiradas, ya que ninguna obligación tienen de realizarlo. Las calles excéntricas de la población, donde el servicio municipal de limpiezas no llega más que cada tres meses, serán convertidas en vertederos públicos.

Considerando que el servicio de limpiezas de Madrid, lejos de ser una carga para el Ayuntamiento, podría quizá llegar a convertirse en una fuente de ingresos, como lo es para las poblaciones que han sabido organizar bien la recogida, transporte y utilización de los materiales desechados y residuales, es muy de lamentar que aquí, a pesar de haberse plan-

teado ininidad de veces el problema, desde hace muchos años, nuestros Municipios no hayan sabido o querido resolverlo.

Porque no es intentar resolverlo el anunciar un concurso especial para proveer el cargo de director, concurso que hubo de anularse por falta de condiciones y méritos entre los concursantes, ni lo es tampoco presupear una cantidad, mayor o menor, para adquirir material y anunciar el oportuno concurso, no resolviendo todavía, pues ni el director ni el material, suponiéndolo muy inteligente y muy bueno, respectivamente, pueden hacer el milagro de utilizar provechosamente, ni menos transformar, las seiscientas o seiscientos toneladas diarias de basuras que se producen en Madrid, y que es preciso darles un destino que no sea el de, injustamente, almacenarlas en los vertederos actuales, con evidente perjuicio de la salud de los muchos vecinos que habitan próximos a dichos lugares.

No basta recoger y retirar las basuras del casco de la población, sino que es preciso hacerlo de forma que no constituyan un peligro para la salud pública; que no resulte el servicio de un coste insostenible para el Erario municipal, aprovechando su valor, y que los materiales residuales inaprovechables no se depositen en las afueras de la población, porque la gran cantidad de materia orgánica almacenada constituye un magnífico medio de cultivo natural para toda clase de gérmenes patógenos que los vientos reinantes se encargan de distribuir por la población.

Y como estos tres aspectos del problema son viables y tienen cada cual en la práctica su procedimiento resolutivo, el vecindario de Madrid espera, porque a ello tiene derecho, en defensa de su vida y de su salud, que el Ayuntamiento los plantee y resuelva.

Doctor C. MILLA

LOS MEDICOS TITULARES

Ayer comenzó en Madrid la asamblea de médicos titulares.

Los acuerdos que se adopten se comunicarán al Directorio.

¿Ministerio de Sanidad?

Los médicos de Lugo se reunieron para tratar cosas que les afecta profesionalmente, y entre otros acuerdos tomaron el de pedir que se cree el ministerio de Sanidad pública.

¿Para qué? ¿Es que los problemas de higiene y salubridad no pueden resolverse sin crear un ministerio para elevar a él a un doctor sapientísimo con su corte de doctores igualmente sapientes, pero inútiles?

Lo primero que hay que hacer es tener un criterio definido en los procedimientos de urbanización de las ciudades y saneamiento de los campos, que en nuestro país, desgraciadamente hasta ahora, no lo hay, y después que todo el mundo cumpla las disposiciones higiénicas, a fin de que tengan eficacia. Para esto, una de las cosas más principales que hay que hacer es educar al vecindario en el amor a la limpieza y a la higiene de la calle y de la casa, que sienta cariño al árbol, que le sirve de recreo y purifica la atmósfera.

Esta obra la puede hacer ese ministerio? No. Esa obra empieza en la escuela, continúa en la vida íntima del hogar, en los periódicos, en las reuniones públicas de las Sociedades de recreo y profesionales, etc. Para realizarla era necesario resolver dos cuestiones previas, que reputamos fundamentales. ¿Qué cuáles son? Que todo el mundo tuviera medios económicos para vivir y la enseñanza primaria cursada. ¿Cómo vais a convencer a los analfabetos de la importancia que tienen para el desarrollo de su propia vida los problemas higiénicos?

Primero hay que resolver el problema económico, que cada familia tenga su dispensa preparada para nutrir a su prole y formar la personalidad física del niño, que ha de ser el nuevo ciudadano fuerte y vigoroso; después, la escuela, con edificio sencillo, pero aireado y espacioso para hacerla agradable al niño, con maestros inteligentes y vocación profesional, bien retribuidos para que no sientan torturas espirituales que desvíen su atención del deber paternal de cuidar, de formar la personalidad moral e intelectual del niño, y de la conjunción de estos elementos saldría el ciudadano suficientemente preparado para entender y resolver todos los problemas que afectan a la vida de la sociedad.

¿Que esto, según se desarrolla la vida nacional, no puede hacerse? Pues sin esto de nada serviría un ministerio de Sanidad, por muy ilustre que fuera la persona que lo desempeñara. No hay función pública que más requiera en su desarrollo del concurso de la ciudadanía. Lo que tenemos que hacer todos es procurar encauzar la vida del país por este camino. Hay que hacer una poda profunda en el Presupuesto nacional, quitando de él partidas inútiles y hasta perjudiciales, que causan la

ruina del Estado, y aumentar las que corresponden al desarrollo de la riqueza pública y la enseñanza, y entonces estaremos en condiciones de acometer en firme esos otros problemas.

¿Que quien hace esto? He ahí un problema grave. Carecemos de hombres y organizaciones preparadas para llegar a la ejecución de ideas que todos sentimos y en las que está la salvación del país; falta ciudadanía que impulse las soluciones fundamentales. ¿No se da en el cuerpo social el mismo caso que en Medicina cuando el enfermo carece de reservas materiales y espirituales para resistir la dolencia? ¿Qué es lo primero que en este caso tiene que hacer el médico? Procurar nutrir al individuo para tener enfermo y poder curarlo. Sin estos elementos los esfuerzos de la Medicina son inútiles. ¿Que hace falta en un país para que haya ciudadanía? Que todo el mundo la entienda y se sienta poseedor de ella. ¿Que se requiere para que haya justicia? Que de arriba abajo, en todo el cuerpo social, se conozca y se respete el sagrado principio de equidad en que deben de fundamentarse las resoluciones, y que ante su balanza no haya ricos ni pobres, sino ciudadanos que tienen o no razón.

Todo lo que queda dicho son facetas de los mil problemas nacionales que hay planteados en la vida nacional, y que no se resuelven con un ministerio más, aunque éste se llame de Sanidad.

M. C.

Contra el saturnismo

En Bélgica, como consecuencia de los acuerdos adoptados en la Conferencia del Trabajo de Ginebra, se ha presentado al Parlamento un proyecto de ley contenido:

Primero. La prohibición del empleo de la cerusa en el interior.

Segundo. La prohibición de espartir y rascar en seco viejas pinturas hechas con cerusa.

Un real decreto prohibirá la venta de los pigmentos blancos a los pintores, a no ser bajo forma de pasta mezclada con aceite.

Rigen leyes en este sentido, tomando como modelo los acuerdos de Ginebra, en Alemania, Austria, Gran Bretaña, India, Holanda, Polonia y Suiza.

En España no hay nada legislado. Los obreros pintores—no la burguesía—son los perjudicados con esta apatía, que daña su salud y agota su vida.

Pero hay muchos revolucionarios de opereta que dicen es colaborar con la burguesía salvar vidas de trabajadores a los que se envenena a diario con los materiales que usan.

La higiene en las industrias

En Ginebra se ha reunido la Comisión consultiva de Higiene industrial, constituida por la Oficina Internacional del Trabajo en ejecución de una resolución de la Conferencia de Washington.

La Comisión ha examinado principalmente la documentación reunida por la Oficina Internacional del Trabajo sobre los trabajos insalubres, y aprobó el plan a seguir y ha formulado varias recomendaciones sobre el método de organización y naturaleza de los reconocimientos a efectuar.

Si el problema de la higiene en las industrias se lleva como reclama la salud de los trabajadores, en España será preciso hacer una profunda modificación en la inmensa mayoría de las industrias de toda naturaleza. Porque ¿en qué minas españolas se trabaja en condiciones de que la salud de los obreros no esté seriamente amenazada? ¿Cuáles son las industrias metalúrgicas y siderúrgicas cuyos talleres estén ventilados en condiciones de evitar que los distintos gases no se reconcentren entre sus paredes, con gravísimo peligro para la salud de los que en esos talleres se ven obligados a trabajar?

En otros muchos oficios se emplean materias nocivas que pueden ser substituidas o en todo caso manipuladas en forma tal que desaparezca todo peligro de intoxicación para los que tengan que emplearlas en su profesión.

En el aspecto de la higiene en las

Diez óntimos cuesta un vaso de vino. Diez óntimos cuesta un CUENTO LLINERA. El vino te envenena. El cuento educa a tu hijo. Eligo.

ULCERAS VARICOSAS, QUEMADURAS, GRIETAS DE LOS PECHOS y demás heridas ulceradas o infectadas se curan rápidamente con

De venta en las principales farmacias.

industrias tiene la Oficina Internacional del Trabajo un vasto campo de actuación. Solo falta que los elementos patronales acepten las modificaciones que se les impongan o que los Gobiernos respectivos obliguen a cumplirlos.

Los trabajadores, velando por sus propios intereses, deben también tener con verdadero cariño este problema. Con ello, la tuberculosis y otras muchas enfermedades amorrarán considerablemente.

Reorganización sanitaria

La Comisión encargada de redactar las bases para la reorganización sanitaria en España propone las siguientes reformas, que publicamos por ser las más interesantes:

«Todos los médicos titulares serán inspectores municipales de Sanidad en su demarcación, dependiendo en el desempeño del cargo de la Inspección Sanitaria Central. Los inspectores municipales recibirán, por este concepto, una gratificación, con arreglo a la escala que marque el oportuno reglamento, y habrá de figurar en los presupuestos municipales, que se percibirá en la forma que se haga el pago titular.»

Se propone además que pasen los servicios de Sanidad al ministerio de Trabajo, en tanto no se cree el departamento ministerial especial, como pretenden los médicos, y se indica en la base 19 lo siguiente, que es de gran conveniencia para la clase trabajadora:

«Importa fundamentalmente a la sanidad pública la promulgación de una ley de Seguro obligatorio de enfermedad, invalidez y maternidad.»

EN EL PUENTE DE SEGOVIA

Nuestra campaña

El señor Lorite, jefe de Fontaneria y Alcantarillas, nos remite la siguiente carta, que publicamos en prueba de la confirmación de nuestras denuncias:

«Señor don Manuel Cordero.

Distinguido amigo: De acuerdo con lo que me tenía interesado, tengo el gusto de manifestarle que, practicado un reconocimiento en la casa número 2 del callejón llamado de los Jesuitas, resulta que por estar lleno el pozo negro las aguas sucias corren por la superficie de la calle, las que se juntan con las que también arrojan procedentes de los lavados, y todas forman un arroyo inmundado que produce los malos olores, para corregir lo cual procede obligar al dueño de la citada finca, que se llama don Isidoro Albarrán, a que efectúe inmediatamente la limpieza del pozo negro, dejándolo en buenas condiciones de servicio.

Es cuanto puede manifestar a usted sobre este asunto su atento seguro servidor, q. e. s. m., José de Lorite.»

Tenga en cuenta el señor Lorite, a quien quedamos agradecidos por la respuesta, que no es sólo el callejón de los Jesuitas, sino todas las calles.

Además, el problema no se resuelve con que se limpie un pozo negro, sino que hay que limpiarlos todos, y mejor sería hacerlos desaparecer. Pero, en fin, este es un problema más amplio, que hay que afrontarlo con la completa urbanización del extrarradio.

¿Cómo queda ahora este grave problema?

La Administración de EL SOCIALISTA se encarga de servir toda clase de libros—figuren o no en la biblioteca de nuestro periódico—a cuantas organizaciones y camaradas lo deseen, previo envío de las cantidades correspondientes. Atender esta indicación es una manera de ayudar económicamente a EL SOCIALISTA, que sería más completa si en cada localidad, un corresponsario amante de la cultura se consagrara a la venta de libros, en comisión, de los que tenemos en la biblioteca. En tanto no aumente la propaganda de libros de tendencia social fracasarán muchos esfuerzos del proletariado.

PASTA GHENUS

De venta en las principales farmacias.

La Beneficencia y el proletariado

En «Informaciones» pedía yo, el martes, que se haga propiedad inalienable del Hospital General, como la plaza de toros y otras propiedades del mismo, el interés de las fianzas de inquilinato, que el alcalde gestiona para el Ayuntamiento. No hay por qué insistir en lo injusto que resulta que lo que pertenece al inquilino lo disfrute el propietario, casi siempre de mejor posición social. Los que conocemos las necesidades de la Beneficencia provincial y vemos la imposibilidad de resolver sus problemas por falta de dinero, tenemos que ver con pena que vayan esos ingresos a una Corporación rica, como el Ayuntamiento, que tiene en sus atribuciones la facultad de crear arbitrios para allegarse fondos. Ese ingreso de las fianzas sería de todo punto insuficiente para cualquier reforma urbana en gran escala; en cambio, si se entregara al Hospital General, sus resultados serían cosa inmediata y bien visible. El Hospital provincial, a pesar de su nombre, no acoge solamente a los enfermos pobres de la provincia, sino que acuden al mismo, fascinados por el enorme prestigio de su Cuerpo facultativo para recibir los beneficios de la capacidad científica de sus médicos, españoles de todos puntos, y hasta muchos extranjeros residentes en nuestra patria, resultando de ello una extensa y bienhechora función social, que merece ser mejor estimada.

El Estado debe a este Hospital enormes servicios. Sólo con tener presente las peligrosas epidemias de cólera, tífus exantemático, gripe, etc., que ha sufrido Madrid, y que todavía es hoy el día en que no tiene el Estado funcionando un hospital de epidemias, puede cualquiera darse clara cuenta de lo que deben esta gran urbe y el Estado a los departamentos de la Beneficencia provincial y a su ilustre Cuerpo facultativo, a quien jamás recompensó. He ahí la estimación general hacia el Hospital y la consideración social de sus médicos.

Es posible que los propietarios consideren esta justa pretensión como una violación a lo que, por fuerza de costumbre, consideran ya como un derecho suyo; pero si ven que esos ingresos que se les intenta arrancar se dedican a una obra tan buena y simpática como la de llevar la salud y la felicidad a los que de ello carecen, tal vez dejen de oponer sus eficaces medios de resistencia. Tengo el profundo convencimiento de que si esto se tomara en serio y llevara bien serian muchos los propietarios que con espíritu generoso se nos adherirían.

Es verdaderamente lamentable el estado de la Beneficencia. Creo que todo ciudadano debía conocerlo, y se le haría un bien a la misma. No es engañándonos a nosotros mismos con lo poco bueno que hay como se la sirve mejor. La honradez obliga a reconocer que no puede hacerse responsable de este estado a las Diputaciones de la última década, cuando menos. Todos hemos visto en muchos de los diputados celo y buen deseo; pero nada han podido ni podrán hacer por falta de recursos. Las responsabilidades datan de otros, y debían comprender, en primer lugar, a los hombres que, habiendo alcanzado las cumbres del Poder, no han sentido la emoción de estos problemas ni han exigido solvencia moral a los que se les acercaron con idea de ir a las Corporaciones, sino que, por el contrario, cobijaron, aun en casos de recitividad averiada, a los que aportaban algo de lo que ellos llamaban positivo (precisamente contra estos altos personajes, que tanta responsabilidad tienen sobre sí, nada se ha hecho hasta ahora, y probablemente nada se hará); corresponden a una mala organización de la caridad, y, ¿por qué no decirlo?, a la mansedumbre e inconsciencia del proletariado.

El seguro de enfermedad puede contribuir en parte a mejorar el estado de los Hospitales; pero el proletariado debe tender a que las Corporaciones y el Estado resuelvan estos problemas por sí solos, porque quedan otras muchas cuestiones, como la de Sanatorios, etc., y aunque se combine el seguro de enfermedad con el de invalidez, todo será poco. La fábrica obrera debe ser que, una vez organizadas sus cajas de seguros, se saque de ellas lo menos posible. Aportar medios económicos a la Beneficencia, es resolver un problema inmediato hoy, y mirar, además, hacia el futuro.

No digo nada nuevo, porque ya lo han manifestado los socialistas y otros diputados en la misma Diputación: que es sencillamente criminal que carezcan los departamentos benéficos de lo que los progresos científicos exigen como indispensable; es, además, una vergüenza para todos, que no puede ni debe continuar sin originar en el proletariado, que es quien sufre, un acto colectivo de protesta. No sé si estará en el ánimo de los representantes del proletariado solicitar y recibir justicia de manos de los actuales gobernantes. Si así es, calló; porque altos deberes políticos, desconocidos para quien, como yo, vive apartado, se lo impondrán; pero si no, me permito rogarles un sacrificio, caso de que lo sea, en uno del desgraciado.

Todos reclamamos, es verdad, de los

que, asentados sobre el privilegio, que mantienen, y con vicios de origen arraigados en su propia sustancia, pretenden redimirnos; pero, en fin, ahora tienen ocasión de demostrarnos si esas proclamas, en las que, con aire tribunicio, se dicen mantenedores de las esencias puras de la justicia, son sólo literatura. Soy hombre sin autoridad alguna en el Partido, y completamente desconocido en el mismo; pero el amor al desvalido me anima a dirigirme a los representantes actuales del proletariado en la Diputación y a los pasados en el Ayuntamiento y en el Congreso, conocedores todos, de estos problemas, para que examinen, si consideran adecuado planear una actuación serena, elevada, ajena a todo interés político y encaminada a obtener de los Poderes públicos medios de evitar estas desgracias.

Labórese por la implantación de un régimen social más justo, en el que dejará de haber estos problemas; pero mientras esto llega, mitíguese el dolor del que sufre.

Doctor José MOURIZ

Recomendamos con todo interés las Casas que se anuncian en EL SOCIALISTA. Las lectoras que acudan a surtir en esos establecimientos deben hacer constar que lo hacen en virtud de esta recomendación, con lo cual ayudan a nuestro periódico. ¡Tenedlo en cuenta, corresponsarios!

Higiene del oído en los niños

El oído, llamado por los poetas el «camino del corazón», es el órgano más inmediato de la inteligencia. Es, por consiguiente, capital el mantener en fina integridad la función auditiva, ya que la mitad por lo menos de casos de sordera proviene de la negligencia de las leyes higiénicas, particularmente en la primera infancia. ¿Cuántos sordos preparan para el porvenir las torpes aplicaciones del forceps, el catarro nasal y las caídas de cabeza en los recién nacidos!

En la primera infancia, lavar diariamente los oídos con agua hervida y tibia, ligeramente cargada de bicarbonato de sosa; empleando para esto un palito de madera guardado en un poco de algodón y evitando que se introduzca en el oído ningún cuerpo puntiagudo, pues el tímpano es muy superficial en la primera infancia y quedaría infaliblemente lesionado. En las épocas de la dentición es cuando conviene más vigilar cuidadosamente el estado del oído, evitándose los enfriamientos, humedad y cambios bruscos de temperatura.

Debe hacerse de comprimir el órgano auditivo con gorros apretados, como lo hacen muchas madres por razones estéticas, para que las orejas no se separen mucho de la cabeza. Igualmente hay que evitar los ruidos violentos, cuyas vibraciones pueden herir el nervio acústico, muy sensible en los niños.

Se cuidará de que no se introduzcan en los oídos cuerpos extraños, vigilando todo derrame que fluya por ellos, sin hacer caso del vulgar consejo de que se respeten los flujos, que llaman la «salud del niño».

La Mutualidad Obrera

Oficinas: Eloy Gonzalo, 18.

Principales servicios que tiene establecidos:

CONSULTORIOS.—ANTIDIFTERICO.—CLINICA OPERATORIA.—DEPOSITO Y LABORATORIO.—FARMACIAS

Especialidades en organización:

OTORINOLARINGOLOGIA.—OFTALMOLOGIA.—DERMATOLOGIA.—SIFILOGRAFIA

Toda obrero consciente debe pertenecer a LA MUTUALIDAD OBRERA

YODEOSAL

NO USE V. TINTURA DE YODO

LA SUSTITUYE Y SUPERA. NO MANCHA NI QUEMA LA PIEL CALMA AL INSTANTE. CURA INFALIBLEMENTE CATARROS, REUMAS, NEURALGIAS

Venta en farmacias, almacenes y General Martínez Campos, 1 (Laboratorio), Madrid.

BILIS, MAREOS, DIGESTIONES DIFICILES

evítanse tomando en ayunas y después de las comidas la célebre

Manzanilla «ROMULO-REMO»

Bote para 100 tazas..... 1'50 pesetas. Bolsita para 10 tazas..... 0'70

VENTA: En farmacias, droguerías y ultramarinos. Al pueblo o ciudad más distante enviase como prueba una caja de 50 BOLSITAS PARA 200 TAZAS

por 5 pesetas (Giro o sellos.)

Pedidos: F. Casas, Travesía Arenal, 1

El médico de los pobres

por el doctor Beauvillard.

Contiene consejos de gran utilidad y más de 2.000 recetas.

PRECIO: 3,50 PESETAS

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañados de su importe más 40 céntimos para certificado y franqueo.

Ecos mundiales

¿Es un bien la civilización?

Con este título ha dado una notable conferencia en Londres, en el local de la simpática y cultural Sociedad Fabiana, el socialista y famoso dramaturgo y novelista Bernard Shaw. El acto a resultado altamente sugestivo e interesante.

Los bolcheviques, precavidos.

Según una información de Moscú, la dirección política panrusa (la Checa) propone al Consejo de Comisarios tomar rehenes entre la burguesía como medida de precaución acerca de la renovación de atentados análogos al de que fué víctima Vorovsky, en Lausana.

Estos rehenes responderían de la seguridad de los representantes soviéticos en el extranjero.

Como se ve, las iniciativas de la Checa siguen teniendo el mismo espíritu fraternal y civilizatorio!

Las elecciones inglesas.

El Partido Obrero inglés, en su manifiesto electoral, declara que la próxima lucha no es entre el librecambio y el proteccionismo, sino entre capitalismo y Socialismo.

La protección que el Gobierno ofrece no es la de las vidas y el bienestar del pueblo, sino la de los dividendos y rentas de los ricos.

La política social requiere que los intereses particulares nacionales se sometan a las necesidades generales del mundo. No es por medio de la venganza como se equilibra al mundo; los problemas actuales piden una investigación serena mediante la colaboración sincera de todas las naciones.

Declaraciones de Santiago Iglesias.

El senador socialista de Puerto Rico, Santiago Iglesias, ha publicado unas declaraciones en que dice que las masas populares no desean la independencia, ya que, tal como está planteado el problema, sólo interesa a unos cuantos políticos burgueses, que desean aprovecharse de los beneficios de esa manobra.

Dice que el asunto lo planteará ante la Cámara. Puerto Rico quiere un gobernador elegido por el pueblo y con responsabilidad ante el pueblo.

La huelga de Turquía.

La huelga ferroviaria de Turquía, de la que ya dimos cuenta días pasados, y es originada por la petición de un aumento en los salarios del 30 por 100, se ha agravado.

Ha habido sangrientos choques entre las tropas y los huelguistas.

La circulación de trenes está paralizada.

LO DEL DIA

La Junta Central de Abastos.

Este organismo, creado por real decreto de 3 de noviembre actual, ha quedado constituido así:

Presidente, el duque de Tetuán; vocales: el subdirector de Agricultura, señor Rovira; el jefe del Centro de Hacienda, señor De la Rosa; el jefe de Gobernación, señor Gil y Sánchez; el de Trabajo, señor Muñoz Alonso, el representante de la Asociación de Agricultores, señor Matezanz de la Torre; por la Asociación General de Ganaderos, marqués de la Frontera; por el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio e Industria, el señor De la Mora; por las Cooperativas de consumo, el señor Gómez Cano, y por la organización obrera, el compañero Largo Caballero, y como suplente, el camarada Corcoero.

La Comisión permanente quedó constituida por el gobernador, señor Gil Sánchez y el señor De la Mora, y la Comisión para el estudio del reglamento por los señores De la Rosa y Gómez Cano y nuestro correlacionario Largo Caballero; secretario interino fué nombrado don Agustín Velarde.

Lo que no tenemos todavía noticia es de que se haya constituido la Junta provincial de Abastos, en la que figuraban como representantes obreros nuestros compañeros Laureano Briones, Rufino Cortés y Lucio Martínez. Recientemente, cuando acababan de intervenir en el asunto relativo al precio del pan, imponiendo la rebaja que ahora rige, se disolvió la Junta provincial para reorganizarse, y esto es lo que se espera que tenga efecto en plazo breve.

El Ateneo y la policía.

En la Jefatura de Policía han entregado una nota en la que se dice que el orden de que asista delegado gubernativo «no afecta a las reuniones que el Ateneo celebrará o haya de celebrar sobre asuntos de régimen interior ni a las relacionadas de un modo directo con la ciencia, el arte o la literatura, sin que, por tanto, exista razón alguna en que dicho Centro

pueda fundamentar la suspensión o modificación de su vida ordinaria ni el desarrollo de sus verdaderos fines culturales».

Reclamo gratuito.

«El Sol» ha publicado la siguiente circular:

«Fulano de Tal, abogado, tiene el honor de participar a usted que ha vuelto al ejercicio de su profesión, medio exclusivo de vida con que cuenta después de haber sido nueve veces diputado a Cortes, jefe de una minoría parlamentaria y dos veces ministro.

Espera que el apartamiento de los cargos públicos le permitirá recobrar la clientela que le sustrajo la creencia, muy común aunque errónea, de que la política distrae de los deberes profesionales, única manifestación del flujo de aquélla en la abogacía que hasta el presente ha podido apreciar...—Madrid, noviembre de 1923.»

Por las señas se parece el autor de esta circular al señor Alcalá-Zamora. De su contenido lo único que nos alegra es la noticia de su apartamiento de la política. Los obreros de La Carolina, de Villacarrillo y de Priego no lo van a sentir mucho...

Y el país tampoco.

Comisiones al extranjero.

La «Gaceta» de hoy inserta una disposición aprobando relación de jefes y oficiales del ejército a quienes se ha concedido comisión al extranjero, con viajes pagados y dietas... que oscilan de 33 a 65 pesetas, para ampliar el conocimiento de idiomas.

Las relaciones que no figuran en la propuesta quedan anuladas.

La «Gaceta» de hoy.

Presidencia del Directorio.—Nombrando a don José Garrido del Buzo y a don Víctor Giol para que formen parte del Consejo Superior Ferroviario; resolviendo expedientes de la Junta inspectora de Tribunales en virtud de denuncias formuladas contra los jueces don Antonio Bruyel y don Diego Soldevilla y Guzmán.

Gobernación.—Convocando oposiciones para cubrir 14 plazas de médicos de Sanidad exterior.

Instrucción pública.—Suspensión de oposiciones para proveer ayudas de Escuelas normales; amortizando una plaza de 5.000 pesetas y otra de 10.000 en el escalafón de cátedráticos de Escuelas de Comercio.

No se retirará aún.

Los amigos del conde de Romanones han negado que éste se vaya al extranjero para retirarse de la política con ese pretexto.

El conde no se retirará aún. Tiene muchos intereses que defender!

En la Presidencia.

Esta mañana despacharon con el presidente interino del Directorio el subsecretario de Gobernación y los encargados de despacho de Gracia y Justicia y de Instrucción pública.

Ha visitado al general Navarro el marqués de Retortillo.

También estuvo en la Presidencia el director de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

El Juzgado de Yeste.

Esta mañana visitó al general Vallespina una Comisión de Yeste (Albacete) para solicitar que continúe en dicho pueblo el Juzgado.

Los comisionados salieron satisfechos de la entrevista.

El proceso Berenguer.

Anleayer fué elevado a plenario el proceso del general don Dámaso Berenguer.

No se adelanta el llamamiento de los reclutas.

Podemos asegurar que no es cierto, como se ha venido diciendo, que se adelante el llamamiento de los nuevos reclutas al mes de diciembre.

El llamamiento se hará, como siempre, en el mes de enero.

Los obreros de Almadén.

Esta mañana estuvieron en la Presidencia los compañeros Pedro Fernández y Laureano Jurado, presidente y secretario, respectivamente, de la Federación de Obreros Mineros de Almadén, para protestar contra las represalias de que están siendo objeto aquellos obreros por parte del Consejo de Dirección y del director, a consecuencia de la investigación realizada recientemente en aquellas minas.

Entre otras cosas, solicitaron nuestros compañeros el pago de jornales a los intoxicados.

También dieron cuenta de que ha sido destituido el director del hospital por haber certificado varios casos de «modorros».

El general Hermosa, que fué quien recibió a nuestros compañeros, les dijo que llevasen por escrito todas las denuncias para tratar de ello en el Consejo que esta tarde celebrará el Directorio.

GRAN VELADA ARTISTICA

En el día de mañana, a las ocho y media en punto de la noche, se celebrará en el Coliseo de Lavapiés la gran función artística organizada por la Sociedad «La Dulce Alianza», de cuyo notable y extenso programa damos cuenta con toda clase de detalles en nuestro número del día 20 del actual.

A juzgar por el programa y por los elementos que han de tomar parte en la velada, es seguro que ésta constituirá un éxito.

A cencerros tapados

Se aprueba la moción del señor Gallego.

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento los señores concejales para oír el informe verbal de los señores Gallego y Núñez Granés.

Esta reunión fué declarada secreta por el señor alcalde. ¿Por qué? ¿Es temor a que se haga luz en el problema?

Tampoco se dejó informar a los arquitectos, a pesar de que algunos de ellos lo habían pedido. Sólo habló el señor Gallego, porque el señor Núñez Granés llegó tarde. ¿Estaba convenido así?

Sabemos que el señor Casuso, que es autor del voto particular de la Junta consultiva la última vez que en el Ayuntamiento anterior se trató del problema, está disconforme con la actual moción.

Ayer también informó ampliamente el señor Mañas sobre la Caja de crédito municipal. Los que nos informan nos dijeron que había estado hecho un orador. Nosotros, como ya lo conocemos, por haberle escuchado muchas veces, nos figuramos la cantidad de camelos en ciencias financieras que les habrá dicho a los señores concejales de vía estrecha.

La sesión de hoy.

A las diez y veinticinco declara abierta la sesión el señor Alcocer.

Hay muy pocos concejales; apenas los suficientes para poder celebrarla en primera convocatoria.

El señor secretario da lectura a una enmienda convenida anoche, que firma el señor Soto, en la que se pide que se compren por el Ayuntamiento 50 hectáreas, ampliadas a 100, si el Ayuntamiento, en su d. a., lo considera necesario, en el Extrarradio, al precio corriente, para parcelarlas y venderlas con un recargo del 5 por 100 a los vecinos que quieran construir casas baratas. Es aprobada.

El señor Artega habla en contra del proyecto, diciendo que vota en contra por entender que no se podrá realizar y porque tiene el convencimiento que favorece el negocio de los propietarios de terrenos.

El señor Soto dice que él es una víctima del Extrarradio, y por eso—dice—no un voto, sino veinte que tuviera los daría a la moción.

¿Es propietario en el Extrarradio este señor?

El señor Urrutia dice que no está conforme con la moción porque no resuelve el problema primordial, que es el de la vivienda barata.

El señor Barrachina impugna el proyecto por entender que es impracticable, dado el plano topográfico del extrarradio; que no se podrá realizar porque no habrá dinero siquiera para iniciarlo y porque favorece escandalosamente el negocio de los especuladores del terreno.

¿Por qué no nos reservamos siquiera el derecho de expropiar lo que determina la ley de 1860 como expropiación forzosa de las orillas de las vías radiales y envolventes para favorecer los intereses municipales?

El señor Peiró dice que a él le ha extrañado la precipitación con que se pretende llevar este asunto. Cuarenta y ocho horas no son suficientes para examinar un problema tan complicado, y pide que el proyecto quede sobre la mesa por lo menos tres semanas para que todo el mundo pueda emitir su voto a conciencia. Dice que en este tiempo debe oírse la opinión de los señores técnicos que impugnan el proyecto, por cuanto hasta ahora no se ha escuchado más que al señor Gallego, que no es técnico municipal y no hay posibilidad de establecer juicio de comparación en el juicio contradictorio. Esta solicitud tan razonable, que apoyan los señores Artega, Barrachina y Carnicer, es rechazada por la Alcaldía, apoyado por unos señores concejales que previamente declaran que no conocen el proyecto ni necesitan conocerlo para votar.

El señor alcalde dice que no se trata de aprobar ningún proyecto; que esto se hará después; ahora lo que pedimos es que se establezca un principio de urbanización del Extrarradio.

Entonces, ¿por qué se pide que se aplique el proyecto del señor Núñez Granés?

De las palabras pronunciadas por el señor Alcocer se deduce que ni él mismo sabe lo que va a acordar el Ayuntamiento.

Con los votos en contra de los señores Peiró, Artega y Carnicer quedan aprobadas las dos mociones. El acuerdo, entre la gente que presenció la sesión, ha producido lamentable impresión.

Entre los concejales actuales que han votado hoy, cuántos son propietarios de terrenos en el Extrarradio? Este es un vicio de nulidad del acuerdo, que debe ser recurrido por el vecindario.

Otro vicio de nulidad debe ser la manifestación de incompetencia pública que todos los concejales y el propio alcalde hicieron sobre el problema tratado. Tenemos la seguridad que habrá recurso y que prosperará. Madrid no puede ser tratado así, señores.

Se acordó aplicar la sentencia del Tribunal Supremo que favorece a los opositores, haciendo descender del escalafón a varios empleados de los que entraron sin ella.

Y se levantó la sesión, que será histórica en la historia municipal.

Esperamos que los señores del Directorio tendrán en cuenta todo esto antes de resolver sobre los acuerdos hoy adoptados por el Concejo.

Agrupación Femenina Socialista

La Agrupación Femenina Socialista celebrará junta general ordinaria el día de mañana, sábado, a las nueve de la noche, en la secretaría número 20 de la Casa del Pueblo.

Siendo de gran interés los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia de todas las afiliadas, y se advierte que se celebrará la junta con el número de ellas que asistan.—El Comité.

De todo un poco

Reclamaciones.

GRANJA DE TORREHERMOSA. 22.—Los compañeros Patricio Sánchez y Manuel Santiago han presentado al Ayuntamiento un documento en el que hacen las siguientes reclamaciones:

Que se exponga al público el inventario de los bienes del Municipio y mejoramiento del terreno comunal, dehesa boyal, baldíos, cordeles y caminos; que el terreno que en lejána fecha fué entregado a quien quiso tomarlo, mediante el pago de un pequeño canon, pase a propiedad del Municipio, hoy que el pueblo lo necesita; hacer un presupuesto extraordinario para dar trabajo a los obreros parados; que no se pague por renta de las fincas rústicas y urbanas más que lo que corresponda con arreglo a lo que el propietario pague en concepto de amillaramiento, y que se edifiquen lo antes posible locales para escuelas graduadas.

En el mismo documento se ruega al Municipio que se haga llegar lo en el expuesto al presidente del Directorio municipal, con el propósito de que se haga extensivo a toda España el beneficio que pudiera obtenerse de ser atendidas las reclamaciones.—S. y S.

Varias noticias.

BARCELONA, 22.—Se ha dictado sentencia contra Luis Arceher por complicado en un tiroteo. Se le condena a veinte años de reclusión temporal y a 38.000 pesetas para las familias de los seis muertos que resultaron en el tiroteo.

El próximo día 29 se celebrará la vista de la causa que se sigue contra el guardia de Seguridad Andrés García Francés, que disparó contra unos individuos el día de la huelga general por la muerte de Seguí e hirió gravemente a dos ciudadanos, que murieron al día siguiente. El fiscal pide para el procesado un año y un día de prisión correccional y 5.000 pesetas de indemnización.

El patrono señor Cardona ha recibido un anónimo en el que se le amenaza de muerte si no entrega determinada cantidad.

Según certificación de los forenses, José Vicente Peras, que fué encontrado muerto en un portal, falleció de hambre y de frío.

Le ha sido impuesto un castigo de suspensión de empleo y sueldo al comisario de Policía señor Castellanos.—Aguilar.

El viejo sistema.

CARTAMA, 22.—En este pueblo no ha variado nada la situación del Municipio al ser destituido el anterior Ayuntamiento. Los señores asociados que ahora son concejales habían sido elegidos unos días antes para la Junta y padecen de los mismos defectos que los anteriores concejales. El alcalde, que es un negociante en carne, leche y otras cosas, en cuanto un concejal trata algún asunto de interés para el pueblo, levanta la sesión.

De la inspección aquí realizada no se sabe ni una palabra; lo único que se conoce es que el alcalde saliente ha firmado en su casa muchas cartas de pago de cuyos conceptos no se tiene conocimiento. Esto es una delicia.—P. T. R.

Destitución del Ayuntamiento.

MURCIA, 22.—El gobernador ha destituido a todo el Ayuntamiento, sustituyéndolo por otro nuevo, en el que figuran elementos de distintas tendencias.

Ha sido designada una Comisión para inspeccionar la Diputación provincial.—C.

Pecetas que desaparecen.

LOGROÑO, 22.—En la inspección realizada en el Ayuntamiento de Tardero se ha encontrado una partida de cien mil pesetas que no están justificadas.—L.

Contraste.

LANTEIRA, 22.—Con motivo de la última visita del obispo, hasta los obreros se sacrificaron en vestir a sus hijos, gastándose cuatro o cinco duros. En cambio se pasan horribles apreturas cuando se cobran los repartos generales, desde luego injustos; no hay fuente, ni luz eléctrica, ni médico, ni otras muchas cosas. ¿No sería mejor que en lugar de esa preocupación por sacrificarse en unas cuantas pesetas para recibir al obispo pusieran interés en las elecciones para elegir representantes que mejoraran las condiciones en que el pueblo se encuentra?—C.

Juez especial.

VALENCIA, 22.—Ha sido nombrado juez especial para entender en el procedimiento derivado de la inspección girada a este Ayuntamiento.—Corresponsal.

Otro Ayuntamiento destituido.

LUGENA, 22.—Ha sido destituido el Ayuntamiento constituido por vocales asociados, nombrándose concejales de los nuevos asociados designados con arreglo a las disposiciones del Directorio.—L.

Ex alcaldes detenidos.

GRANADA, 22.—Han sido detenidos los ex alcaldes de los Ayuntamientos de Orjiva y Villora.—C.

Tribunal industrial

Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez y media.—Patricio García reclama accidente a Martín Lago y a la Sociedad de Seguros «La Previsión». Jurados: Bartolomé Sanz y José Gancedo, patronos; A. Martín, suplente; Eusebio García y Laureano Briones, obreros; Luis Centenera, suplente.

A las once.—Juan Pedro Fernández de Córdoba reclama salarios a la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Jurados: Simón García y José Guinea, patronos; J. M. Acevedo, suplente; Laureano Briones y Pablo Sánchez, obreros; Eusebio Martín, suplente.

A las once y media.—Casto García Bernal reclama salarios a la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Jurados: Sofronio Muñoz y Ausipio Lou, patronos; B. Sanz, suplente; Rufino Cortés y Juan Jiménez, obreros; Laureano Briones, suplente.

A las doce.—Vicente Peris reclama salarios a Hijos de José Taya. Jurados: Arturo Lora y José Sanz, patronos; A. Martín, suplente; Eusebio García y Juan Galvez, obreros; Luis Centenera, suplente.

Diputación provincial

A las doce empezó la sesión de la Diputación provincial con muy pocos diputados. Se aprobó sin discusión el orden del día.

Luego algunos señores diputados hicieron varios ruegos, entre ellos:

El señor Crespo pide que se cumpla el acuerdo tomado por la Corporación pidiendo al Gobierno que en la primera vacante que haya sea nombrado académico de Bellas Artes nuestro compañero Andrés Ovejero.

El señor Pérez Toledo que se ratifique el nombramiento a favor del maestro zapatero del Hospicio al que lo tenía antes, y que los médicos de la Beneficencia provincial se abstengan de hacer manifestaciones sobre ella sin comunicárselo previamente al decano de la Corporación.

Fernández Quer ruega a los diputados que acudan con más asiduidad a las sesiones y Comisiones, diciendo que hay un verdadero abandono.

El señor Cámara denuncia que aver llegó un herido de fuera de Madrid al Hospital, y que mientras el médico de guardia quería hospitalizarle, el administrador decía que debía ir al de la Princesa, entablandose entre ambos una acalorada discusión, en tanto el herido estaba sin atender.

En presencia del sufrimiento ajeno no se puede discutir; lo que hay que hacer es curar.

NOTAS DE BAEZA

Del Ayuntamiento.

BAEZA, 21.—En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento, el ex concejal republicano don Dionisio Carmona hizo uso del reciente decreto del Directorio para hacer una denuncia relacionada con una fuente y para aplaudir al nuevo Ayuntamiento y al Directorio, de quien dijo que estaba imponiendo algunos puntos del programa de Pi y Margall.

Si éste levantara la cabeza!

El retiro obrero.

El delegado en esta localidad del Instituto Nacional de Previsión, don José García, ha visitado al presidente de nuestra Casa del Pueblo, y de acuerdo ambos se organizará un acto público para dar a conocer el régimen de retiro obrero, que aquí se desconoce.

Algunos obreros que han reclamado a sus patronos el cumplimiento de la ley han sido despedidos del trabajo. Esperamos poder encauzar este interesante problema mediante la conferencia o mitin que se celebre.

La crisis de trabajo.

Alcanza proporciones aterradoras, pues la mayoría de los obreros no han trabajado desde la última recolección de cereales. Este problema, que es el que más urge resolver, no ha sido tratado por quien corresponde.

Lo que está ocurriendo en estos pueblos de Andalucía con los obreros del campo es enorme. ¿No podría el Directorio poner remedio en esto? Porque los obreros están sufriendo los horrores del hambre mientras el suelo está convertido en un erial.—Corresponsal.

Notas de Irún

Un ahogado.

IRUN, 22.—Sin que se sepa si ha obedecido a una reyerta o al estado de embriaguez en que se encontraba, el individuo Ignacio Escudero ha aparecido ahogado en el río. Uno que le acompañó durante el día recorriendo las sidrerías de Rentería tiene lesiones de consideración en la cara.

Estas son las consecuencias del incumplimiento del cierre de los establecimientos.

De Reformas Sociales.

Se ha reunido la Junta local de Reformas Sociales acordando, después de varias entrevistas con los dueños y dependientes de los distintos establecimientos, las horas de apertura y cierre, que empezarán a regir en 1.º de diciembre próximo.

Los gremios exceptuados colocarán en sus establecimientos un cuadro con los turnos de la dependencia, la cual no podrá trabajar más de ocho horas si no es previo pacto sancionado por la Junta.

El horario ha sido muy discutido, interviniendo muy eficazmente los vocales obreros, quienes, a pesar de tener en frente a todos los caciques, han sabido imponer el cumplimiento de la ley.

El cierre de las tabernas quedó pendiente de solución, esperando a lo que se resuelva en Madrid sobre el particular.

Conferencia.

Anteayer se celebró la primera conferencia del curso organizado por la Federación local de Sociedades obreras, estando a cargo del distinguido abogado donostiarra don Mariano Zubarnavar, quien disertó sobre el tema «Legislación social».

Recomendó a los trabajadores el estudio de todas las leyes de carácter social y les exhortó a apartarse de la taberna y a que acudan a los Centros obreros para, todos de acuerdo, ir reclamando las reformas necesarias y el cumplimiento fiel de las leyes promulgadas. Como final, presentó las siguientes conclusiones:

Primera. Obligación ineludible de todo ciudadano sepa leer, escribir y contar, suministrando al Estado los elementos necesarios a tal fin.

Segunda. Higiene obligatoria en los talleres y fábricas, obligando a los dueños la necesaria ventilación e higiene para impedir en absoluto las enfermedades que el obrero contrae por las deficiencias que existen en la mayoría de los centros industriales.

Tercera. Que el Estado fomente la cooperación, contribuyendo, no sólo pecuniariamente, sino con la creación de escuelas y pensionados, donde los obreros adquieran los conocimientos necesarios para regir esta clase de establecimientos; y

Cuarta. Exigir la pronta aprobación por el Instituto de Reformas Sociales del proyecto de ley del contrato de trabajo, y que, en cuanto esto sea un hecho, el Gobierno lo haga ley para terminar con el desamparo en que actualmente se encuentra el proletariado.

El conferenciante fué muy aplaudido, y el presidente, al dar fin al acto, anunció que el próximo jueves disertará el culto médico de esta localidad don Rafael Larraz sobre el tema «Influencia social de los dispensarios antituberculosos».—Calzada.

«Cuestiones municipales»

Con este tema dará una conferencia Manuel Cordero el martes, 27, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Los ciudadanos madrileños deben acudir a este acto.

Información de sucesos

Un obrero muerto.

En las obras que para la construcción de una casa se realizan en la calle de García de Paredes, 31, ha ocurrido un tristísimo suceso, del que fué víctima un pobre obrero albañil llamado José Redondo Rodríguez, de cuarenta y dos años de edad, que cayó a la calle desde el andamio donde trabajaba. Los compañeros del infortunado José le trasladaron a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia certificaron su defunción.

Accidentes del trabajo.

Rafaela Causel Fernández se produjo lesiones leves trabajando en la Papelera Madrileña.

Manuel Turel Roa sufre lesiones leves que se causó trabajando en la fábrica de azulejos sita en la calle de Méndez Alvaro.

Caída casual.

Manuel González Calvo sufre lesiones de pronóstico reservado que se causó al caerse casualmente en la calle de Lagasca, 54.

Intento de suicidio.

Teresa Currires del Agua sufre lesiones de pronóstico reservado que se produjo al arrojarse desde la azoleta de su domicilio a un solar de la calle de Claudio Coello, con intención de suicidarse.

IMPRENTA, MADERA, 8.

ROCA
FOTOGRAFO. TETUAN, 20
Teléfono, 324
Retratos artísticos.
Ampliaciones inalterables.